



UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

28 SEP 2023

VISTO:

RECIBIDO

Hora: 13:00 Firma: A

UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 3950 -2023-DIGA/UNJBG

LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES
SEÑAL DE CONFORMIDAD DE SU CONTENIDO

Tacna, 25 de setiembre del 2023

10 OCT 2023

RECIBIDO

FIRMA: HORA: 15:00

N° REGISTRO:

El Oficio No. 02731-2023-OPEP/UNJBG, Informe No. 2817-2023-UPP/OPEP/UNJBG, - Certificación del Crédito Presupuestario **NOTA No. 0000005350**- ENCARGO INTERNO – **PUBLICACIÓN EN EL DIARIO EL PERUANO R.R. No. 11805-2023-UNJBG**, Oficio No.1901-2023-UAB, adjunta cotización, sobre autorización de Encargo Interno, propuesto por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, dependiente de la Dirección General de Administración de la UNJBG.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral No. 11805-2023-UNJBG, de fecha 22 de agosto 2023, se autoriza la Transferencia Financiera con cargo al Presupuesto Institucional 2023, del Pliego 531: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann a favor del Pliego 019: Contraloría General de la República, del 50% de la retribución económica (incluyendo el IGV), del periodo 2023 por el monto de S/. 34 135,00 soles, a fin de designar y contratar la Sociedad de Auditoría Externa, debiendo ejecutarse de acuerdo a la Certificación de Crédito Presupuestario Nota 4528 que forma parte de la citada resolución.

Que, con Oficio No. 1901-2023-UAB, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, hace de conocimiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en relación a la resolución citada en el párrafo precedente, en razón a ello, solicita la autorización para el otorgamiento de un **ENCARGO INTERNO** a nombre del **SAP RAÚL ENRIQUE MENDOZA PAUCAR**, Personal Administrativo Nombrado – Especialista Administrativo de la Unidad de Abastecimiento, a fin de cumplir con el pago para la **publicación en el Diario El Peruano de la Resolución Rectoral No. 11805-2023-UNJBG**, mediante la cual se autoriza la Transferencia Financiera con cargo al Presupuesto Institucional 2023, del Pliego 531: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann a favor del Pliego: 019: Contraloría General de la República del 50% de la retribución económica (incluyendo el IGV) del periodo 2023 por el monto de S/. 34 135,00 soles a fin de designar y contratar la Sociedad de Auditoría Externa, por el **monto de S/. 1 231,07 soles adicionando S/. 29.43 soles** por el cobro de comisión por depósito, siendo un **total de S/. 1 260,50 soles**, pago que se tiene que hacer por anticipado, para lo cual adjunta la documentación correspondiente.

Que, con Oficio No. 02731-2023-OPEP/UNJBG, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe No. 2817-2023-UPP/OPEP/UNJBG, en el que se adjunta la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA No. 0000005350** – ENCARGO INTERNO, por el **monto de S/. 1 260,50 soles**, a efectos de solventar los gastos que irrogue el pago por el servicio de publicación en el Diario Oficial El Peruano de la Resolución Rectoral N° 11805-2023-UNJBG, que autoriza la Transferencia Financiera con cargo al Presupuesto Institucional 2023, del Pliego 531: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann a favor del Pliego 019: Contraloría General de la República, del 50% de la retribución económica (incluye IGV) del periodo 2023, requerimiento que realiza el Jefe de la Unidad de Abastecimiento bajo la modalidad de Encargo Interno, cuya certificación se asigna en función a lo solicitado según Oficio No. 1901-2023-UAB.

Encargo que se otorga de acuerdo a la Resolución Directoral N° 004-2009-EF/77.15, la Resolución Directoral N° 005-2009-EF/7601 que regula la asignación de encargos internos a personal de la Institución, en ciertas condiciones, la Resolución Directoral N° 036-2010-EF/77.15, Art. 4° inc. 2); y la Resolución Rectoral No. 9025-2021-UNJBG, mediante la cual se aprueba la Directiva No. 027-2021-UTE/UNJBG "DIRECTIVA GENERAL PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS INTERNOS EN LA UNJBG;

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales, el Director General de Administración autoriza la emisión de la Resolución correspondiente; y





CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 3950 -2023-DIGA/UNJBG

De conformidad al Art. N° 74° de la Ley No. 30220 y Art.328° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna y en uso de las atribuciones conferidas como Director General de Administración, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 18799-2022-UNJBG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar, a la **Unidad de Abastecimiento**, efectúe el compromiso presupuestal del Encargo Interno a fin de solventar los gastos que irrogue la publicación en el Diario Oficial El Peruano de la **Resolución Rectoral N° 11805-2023-UNJBG**, mediante la cual se autoriza la **Transferencia Financiera** con cargo al Presupuesto Institucional 2023, del Pliego 531: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, a favor del **Pliego 019: Contraloría General de la República del 50% de la retribución económica (incluyendo el IGV) del periodo 2023 por el monto de S/. 34 135,00 soles a fin de designar y contratar la Sociedad de Auditoría Externa**, cuya certificación se asigna en función a lo solicitado mediante Oficio N° 1901-2023-UAB.

Artículo 2°.- Autorizar a la Unidad de Tesorería, efectuar el depósito a nombre del **SAP RAÚL ENRIQUE MENDOZA PAUCAR**, Especialista Administrativo de la Unidad de Abastecimiento, responsable del siguiente compromiso:

CERTIFICA:

DETALLE DEL GASTO

CENTRO DE COSTO	:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
META	:	041
FTE.FTO. Y RUBRO	:	2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
CATEGORÍA DE GASTO	:	5 – GASTO CORRIENTE
CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.2 7.11 99
MONTO TOTAL	:	S/. 1 260,50 SOLES (MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 50/100 SOLES)
RESPONSABLE	:	SAP RAÚL ENRIQUE MENDOZA PAUCAR
FINALIDAD	:	A efectos de solventar gastos para la publicación en el Diario Oficial El Peruano de la Resolución Rectoral N°11805-2023-UNJBG, mediante la cual se autoriza la Transferencia Financiera, con cargo al Presupuesto Institucional 2023, del Pliego 531: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann a favor del Pliego 019: Contraloría General de la República del 50% de la retribución económica (incluye IGV), del periodo 2023, cuya certificación se asigna en función a lo indicado en el Oficio No. 1901-2023-UAB.

Se precisa que, el plazo para la rendición de cuenta, debidamente documentada y sustentada con evidencias (Actas, fotos, filmación, etc., que evidencie el uso del encargo interno), no podrá exceder de tres (3) días hábiles después de concluir la actividad materia del encargo. En caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a lo dispuesto en las normas para Encargos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Ing. Marcelino Danta Manini Fuentes
DIRECTOR

RESUMEN DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000005350

(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 531 U.N. JORGE BASADRE GROHMANN

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN [000109]

MES : SEPTIEMBRE

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

FECHA DE DOCUMENTO : 20/09/2023

TIPO DOCUMENTO : SIN DOCUMENTO

Nº DE DOCUMENTO : S/N

JUSTIFICACIÓN : ENCARGO INTERNO PARA PUBLICACION DE RR 11805-2023-U.N.JBG

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA	MONTO
PRG PROD/RY ACTA/OBR FM DNF GRP META FF RB CG TT G BG BGD ESP ESPD	
0002	
9001 9999999 5000003 22 006 0006 GEST ON ADMIN STRAT VA	1,260.50
0041 ASISTEC MIENTO DE B ENES Y SERVC OS PARA LOS S STEMAS ADMIN STRAT VOS	1,260.50
2 09 RECURSOS D RECTAMENTE RECAJADOS	1,260.50
5 GASTOS CORRIENTES	1,260.50
23 B ENES Y SERVC OS	1,260.50
23 2 CONTRATAC ON DE SERVC OS	1,260.50
23 2 7 SERVC OS PROFES ONALES Y TECN COS	1,260.50
23 2 7 11 OTROS SERVC OS	1,260.50
23 2 7 11 99 SERVC OS DIVERSOS	1,260.50
TOTAL SECUENCIA	1,260.50
TOTAL CERTIFICACION	1,260.50



Presupuesto y Planificación
Sello y Firma

